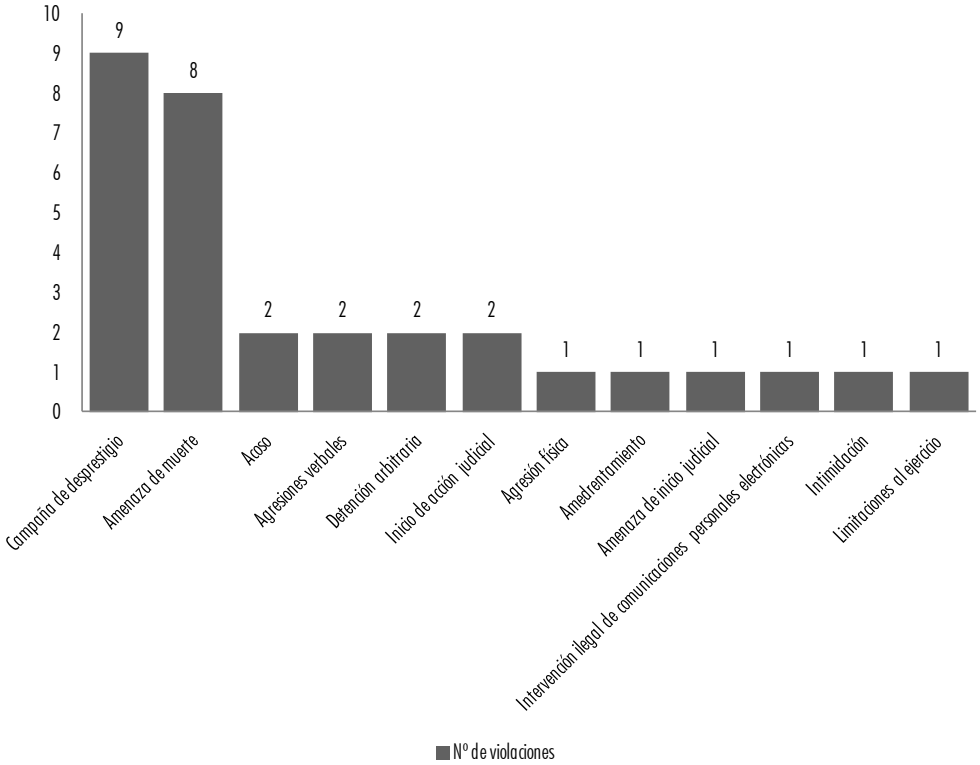


6. Organismos Nacionales de Derechos Humanos

.....
Gráfico: Acciones hostigamiento contra defensores de DDHH



Fue nte: Elaboración propia, con datos de la Matriz de Defensores Clásicos de la Vicaría de DDHH de Caracas; y datos de Provea.



Lista de violaciones DDHH contra activistas (Los casos se presentan en orden cronológico)

Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
1	Campaña de desprestigio	14.10.10	Distrito Federal	UZCATÉGUI, Rafael	Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos
2	Detención arbitraria	13.11.10	Anzoátegui	UGAS, Luis	Fundación para las Garantías, Prevención y Defensa de los Derechos Humanos.





Circunstancia

Responsable

A través de un espacio del periódico Ciudad Caracas, el director de este medio, objetó el desempeño de Rafael Uzcátegui como coordinador de investigación de Provea. Señaló: "Averiguo acerca del personaje y me entero de que es el coordinador de investigación (¡!) de Provea. La osteoporosis metodológica de los informes de esa ONG, sobre la cual ya antes he escrito, cobra mayor sentido".

Ernesto Villegas,
director del diario
Ciudad Caracas

Estas aseveraciones surgieron luego de un mal entendido en la difusión de información sobre un artículo de opinión escrito por Pablo Fernández. Uzcátegui, a través de correos electrónicos, difundió información sobre un presunto caso de censura por parte del diario. El articulista aclaró que había, por voluntad propia, realizado ajustes a su escrito de opinión. Desde Provea, se aclaró la situación y se difundió a través de su página web. En comunicación telefónica con el director del diario se pidió disculpas. Sin embargo, el 14.10.10 Ernesto Villegas escribió un artículo con los señalamientos citados. Uzcátegui pidió un derecho a réplica, el cual fue publicado el 15.10.10. Según reseñó el afectado la publicación no se realizó completa y se intercalaron comentarios del director del diario.

Luis Ugas, según su propia denuncia, fue detenido por cuatro días, sin orden judicial. La situación ocurrió cuando se encontraba participando en una protesta frente al Palacio de Justicia de Barcelona, denunciando las violaciones de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las cárceles del estado. Ugas fue trasladado hasta los calabozos de la Zona 2 (Anzoátegui) y posteriormente a la División de Capturas del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), en El Rosal, Caracas, donde fue liberado.

|Funcionarios de la
Policía del estado
Anzoátegui





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
3	Amenaza de muerte	22.11.10	Barinas	PINEDA Hernández, Oscar Mafred PINEDA González, Oscar Mafred	Comité Paz y Vida por los Derechos Humanos
4	Agresión física, Amenaza de muerte, Intimidación	16.12.10	Distrito Federal	CORREA, Carlos BEL ALBA, Mariana	Espacio Público
5	Campaña de desprestigio	Enero, 11	Caracas	SAN MIGUEL, Rocío	Control Ciudadano para la Seguridad y la Fuerza Armada Nacional para la Seguridad y la Fuerza Armada Nacional





Circunstancia	Responsable
<p>Dos personas llegaron al consultorio donde trabajaba Oscar Mafred Pineda González (hijo) y luego de proporcionar datos familiares ofrecieron amenazas de muerte contra su padre y su familia, por las denuncias que ha realizado el Comité Paz y Vida por los DDHH.</p>	<p>Desconocido</p>
<p>Durante una concentración frente a la Asamblea Nacional, convocada por la Alianza por la Libertad de Expresión, Carlos Correa fue agredido con un cono de señalización, el cual fue lanzado hacia donde se encontraban los miembros de Espacio Público. También, Correa fue amenazado de muerte por un ciudadano civil identificado con el oficialismo. Mariana Belalba tomó registros fotográficos del hecho, los cuales tuvo que borrar del celular al ser intimidada por un funcionario de seguridad.</p>	<p>Desconocido Persona civil identificada con el oficialismo.</p>
<p>La revista <i>Ámbito Cívico-Militar</i>, publicada bajo la responsabilidad del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), incluyó un artículo en el cual se tildó de "objetivos militares" a varios periodistas y así como a la abogada Rocío San Miguel, quien coordina la organización Control Ciudadano. El artículo señala que las personas indicadas "conducen un esquema hipotético de ataque direccionado al golpe de Estado en Venezuela; Son "actores tácticos-operacionales" en contra de la Fuerza Armada Nacional; buscan incidir de manera intrínseca en la promoción de la tesis de confrontación y golpe de Estado; Son parte integrante de un nuevo "eje" de acción promotor de la sublevación militar.</p>	<p>Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB)</p>





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
6	Limitaciones al ejercicio Acoso	26.05.11	Carabobo	NIETO Palma, Carlos	Una Ventana a la Libertad
7	Agresiones Verbales Amenaza de muerte	31.05.11	Distrito Federal	Familia Brito Integrantes del Foro por la Vida	Hija de Franklin Brito, Foro por la Vida





Circunstancia

Responsable

A Carlos Nieto se le negó el ingreso al recinto penitenciario de Tocuyito, cuando se dirigía a visitar al penado Wilmer Briezuela, a quien la Comisión Interamericana le otorgó medidas cautelares. Autoridades del penal retuvieron sus documentos de identificación y su credencial de abogado, y le sacaron copia sin ofrecer detalles de la finalidad.

Funcionario de la Guardia Nacional Bolivariana

Ángela Brito, Elena de Brito y sus abogados acudieron al Ministerio Público a consignar un documento exigiendo una investigación por la muerte en huelga de hambre de Franklin Brito. Fueron acompañados por miembros del Foro por la Vida quienes realizaron una concentración a las afueras de la Fiscalía. Un grupo de personas identificadas con el oficialismo dirigieron amenazas de muerte contra los presentes. También emitieron consignas y descalificaciones contra la familia Brito, sus abogados y los activistas de Derechos Humanos que asistieron en solidaridad. Los gritos e increpaciones fueron aumentando, los activistas optaron por retirarse y fueron seguidos por la Avenida México por los oficialistas quienes les gritaban "Adecos, asesinos, inmorales", e impidieron por unos minutos que la familia Brito, el Dr. Arteaga Sánchez y Liliana Ortega abandonaran el lugar en un vehículo. Los agresores estaban formados tanto por personas de avanzada edad que se presentaban como familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos de los gobiernos del período 1958-1988, como personas vestidas con trajes propios de empleados públicos, es de resaltar que los camarógrafos y reporteros del canal VIVE TV participaron activamente gritando e increpando a los activistas del Foro por la Vida y a la Familia Brito, no hubo presencia de cuerpos de seguridad más que de un miembro de la Guardia Nacional que se mantuvo contemplando el hecho desde un lado, hasta que una vez que en el lugar solamente quedaban los oficialistas se acercó un grupo de unos cinco efectivos de la Policía Nacional Bolivariana.

Grupo de personas identificadas con el oficialismo





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
8	Campaña de desprestigio	17.06.11	Distrito Federal	PRADO, Humberto	Observatorio Venezolano de Prisiones

9	Campaña de desprestigio	18.06.11	Distrito Federal	PRADO, Humberto CORREA, Carlos	Observatorio Venezolano de Prisiones, Espacio Público
---	-------------------------	----------	------------------	-----------------------------------	--





Circunstancia

Responsable

Mediante opiniones emitidas durante el programa la Hojilla, de VTV, el conductor del espacio como el ministro de Interior y Justicia; y el Comandante de la Guardia Nacional acusaron a Humberto Prado tener responsabilidad en los hechos de violencia ocurridos en El Rodeo, durante el mes de junio.

Mario Silva, conductor del programa de VTV La Hojilla
Tarek El Aissami, ministro del Poder Popular para las Relaciones de Interior y Justicia
Luis Motta Domínguez, Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana

A través de su espacio de televisión, en el canal del Estado, Alberto Nolia difundió información de la vida privada de Humberto Prado. Además, acusó al activista de tener responsabilidad en los hechos de violencia ocurridos en El Rodeo, en el mes de junio.

Alberto Nolia, conductor del Programa Dando y Dando de VTV

En el mismo espacio, Alberto Nolia emitió opiniones difamatorias contra Carlos Correa, y lo calificó como "traidor a la patria".





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
10	Amenaza de muerte	20.06.11	Vía Internet	PRADO, Humberto	Observatorio Venezolano de Prisiones
11	Campaña de desprestigio	22.06.11	Distrito Federal	REYNA, Feliciano CORREA, Carlos PRADO, Humberto ALVARADO, Marino	Acción Solidaria, Espacio Público, Observatorio Venezolano de Prisiones, Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos
12	Campaña de desprestigio	01.07.11	Barinas	PINEDA González, Oscar Mafred	Comité Paz y Vida por los Derechos Humanos
13	Amedrentamiento	07.07.11	Táchira	BELANDRIA, Acacio RODRÍGUEZ, Jesús	Sacerdotes Jesuitas que prestan asistencia a personas con necesidades de protección internacional en El Nula.





Circunstancia	Responsable
<p>A través de un blog, se publicaron datos personales de Humberto Prado. Entre ellos sus números telefónicos y dirección personal. Además, se colocaba: "próximamente datos familiares... para que el pueblo lo juzgue. Pena Capital". Un día después de la publicación el blog fue suspendido.</p>	<p>Bloggeros de www.informe25.wordpress.com</p>
<p>En un editorial del periódico <i>Vea</i>, se emitieron opiniones descalificativas contra los representantes de varias ONG de Venezuela. El texto refirió: "el Departamento de Estado Norteamericano ha empujado a diversas organizaciones tarifadas (...) con personeros a la cabeza (...) de vieja data delincuencial". Se señala directamente a Humberto Prado, Feliciano Reyna, Marino Alvarado y Carlos Correa. De igual manera, se descalificó a las organizaciones Acción Solidaria; Espacio Público; Observatorio Venezolano de Prisiones; Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos y Cejil.</p>	<p>Servando García Ponce, director del diario VEA</p>
<p>A través de un comunicado de prensa firmado por el Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de Barinas de Barinas, que circuló por dos días seguidos, en los cuatro periódicos de Barinas se emitieron descalificaciones contra el director del Comité Paz y Vida por los Derechos Humanos. Se amenazó de muerte a Oscar Pineda. En el remitido se lee: "el ciudadano Oscar Pineda Hernández trata por cualquier medio de perjudicar a la dirigencia sindical, valiéndose para ello de la influencia negativa de diputados y diputadas de la oposición venezolana en un canal de de televisión nacional."</p>	<p>Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de Barinas</p>
<p>Los sacerdotes jesuitas de la población fronteriza de El Nula han recibido constantes amenazas por las denuncias que han realizado por los problemas que afectan a la frontera colombo-venezolana. La información la dieron a conocer los sacerdotes Belandría y Rodríguez en un espacio radial.</p>	<p>Desconocido</p>





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
14	Campaña de desprestigio, Inicio de acción judicial, Amenaza de muerte, Agresiones verbales	12.07.11	Barinas	PINEDA González, Oscar Mafred	Comité Paz y Vida por los Derechos Humanos
15	Amenaza de Muerte,	16.08.2011	Lara	Iván Pérez	Frente Clasista Argimiro Gabaldón
16	Campaña de desprestigio, Inicio de acción judicial,	22.08.11	Barinas	PINEDA González, Oscar Mafred	Comité Paz y Vida por los Derechos Humanos
17	Amenaza de muerte, Amenaza de inicio de acción judicial	27.08.11	Distrito Federal	PRADO, Humberto	Observatorio Venezolano de Prisiones





Circunstancia	Responsable
<p>Representantes del Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de Barinas marcharon hasta la sede de la Fiscalía Superior de Barinas, instancia ante la cual consignaron una denuncia en la que realizan señalamientos contra Oscar Pineda por presuntamente emitir calumnias a obreros y directivos del Sindicato de la Construcción. Además, a través de declaraciones de prensa exhortaron al activista de derechos humanos a que se vaya de Barinas.</p> <p>Al terminar la movilización, Oscar Pineda se encontraba en las instalaciones de la Fiscalía, donde se encontró con el presidente del Sindicato Socialista de la Construcción quien lo interceptó en uno de los pasillos del edificio, lo amenazó de muerte y emitió agresiones verbales en su contra.</p>	<p>Representantes del Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de Barinas,</p> <p>Jaime Landaeta, presidente del Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de Barinas</p>
<p>Recibió amenazas de muerte tras la sentencia del caso de los hermanos Pérez Heredia. Fuentes de inteligencia popular informaron de presunto plan para asesinarlo.</p>	<p>Desconocido</p>
<p>El presidente del Consejo Legislativo Regional del estado Barinas solicitó ante el Ministerio Público la apertura de una investigación contra Oscar Pineda, contra parlamentarios y periodistas del estado Barinas por sus denuncias respecto de presuntas desapariciones forzadas y secuestros en la región.</p> <p>A la prensa regional, León Artahona declaró:</p> <p>“A estos personajes no les importan las familias barinesas, por el contrario toman al dolor como herramienta politiguera”.</p>	<p>Miguel Ángel León Artahona, presidente del Consejo Legislativo de Barinas</p>
<p>Humberto Prado, el mismo día que su regreso de una serie de visitas internacionales en las que presentó la situación penitenciaria en el país; recibió un correo electrónico en el que se anunciaba presuntamente el inicio de investigación por parte de la Fiscalía para determinar su responsabilidad en los sucesos de El Rodeo. Además, en el correo se amenazó de muerte. Este hecho ocurrió luego de dos meses de una intensa campaña de desprestigio y fuertes amenazas de muerte y hostigamiento a él y su familia.</p>	<p>Desconocido</p>





Nº Caso	Patrón	Fecha	Lugar	Nombre y Apellido	Organización
18	Campaña de desprestigio, Intervención ilegal de comunicaciones personales electrónicas, Amenaza de muerte,	06.09.11	Distrito Federal	SAN MIGUEL, Rocío	Control Ciudadano para la Seguridad y la Fuerza Armada Nacional
19	Acoso,	21.09.11	Lara	PÉREZ, Iván	Frente Clasista Argimiro Gabaldón
20	Detención Arbitraria	23.09.11	Distrito Federal	GONZÁLEZ, Sergio	Colaborador del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos





Circunstancia

Responsable

Rocío San Miguel fue víctima de una intervención de su cuenta en la red social Twitter, desde donde se publicaron mensajes descalificatorios en su contra. Además, su cuenta de correo electrónica fue intervenida y recibió Amenaza de muerte.

Desconocido

El Frente Clasista Argimiro Gabaldón denunció que dos funcionarios del Grupo Antiextorsión y Secuestro (GAES) de la Guardia Nacional Bolivariana de Lara, estuvieron rondando los alrededores de la casa de Iván Pérez, ubicado en la comunidad de San José, al noreste de Barquisimeto. Igualmente, estuvieron tomando fotografías con celulares. La organización de derechos humanos presume que estos actos de hostigamiento vienen dados por la sentencia a los funcionarios de la Policía de Lara quienes fueron determinados como responsable en el caso de los hermanos Pérez Heredia, hijos del activista.

Funcionarios del Grupo Antiextorsión y Secuestro (GAES) de la Guardia Nacional Bolivariana de Lara

Sergio González colaborador de Provea fue detenido arbitrariamente, durante 4 horas, por funcionarios de la Policía de Caracas cuando se encontraba realizando registros fotográficos de una protesta que desarrollaron dueños de kioscos en rechazo a una medida de desalojo, en el sector El Valle, de Caracas. En sus registros, el activista captó mementos de la protesta y las acciones de represión que ejercieron los efectivos de seguridad contra los manifestantes. Los funcionarios pretendieron borrar los registros fotográficos que había realizado el activista y lo trasladaron a la sede de Policaracas, ubicada en la Cota 905, donde posteriormente fue puesto en libertad plena.

Funcionarios de la Policía de Caracas





Qué es Provea

Misión

El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) es una organización no gubernamental especializada en la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (Desc), que tiene como fin la plena realización de los derechos humanos y el respeto al Estado de Derecho, en el marco de una sociedad democrática y participativa. Toda acción que lleva a cabo Provea busca beneficiar a las víctimas o potenciales víctimas a las que el Estado no les garantiza o les viola sus derechos humanos, propiciando su protagonismo y la concientización de sus derechos.

Desde una perspectiva integral y multidisciplinaria Provea realiza labores de: Documentación, investigación y difusión de la situación de derechos humanos en Venezuela.

Promoción y educación en derechos humanos.

Apoyo, asesoría y asistencia a grupos sociales en la defensa jurídica y extra-jurídica de sus derechos, ante instancias nacionales e internacionales.

Promoción de políticas públicas y legislación favorable a los derechos humanos.

Visión

Provea aspira a contribuir en la creación de una sociedad democrática, participativa y justa, que se desarrolle en el marco de un Estado democrático que garantice la efectiva vigencia de la justicia social y el pleno respeto de los derechos humanos.

Fundamenta su acción en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los instrumentos y declaraciones internacionales y regionales de protección y promoción de los mismos, las disposiciones contenidas en la Constitución y normas nacionales coherentes con los derechos humanos.

Asume la visión integral e interdependiente de los derechos humanos.

Es independiente y autónoma de partidos políticos, grupos económicos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno.

Reivindica el respeto a la autonomía de las organizaciones y grupos destinatarios y sujetos de su acción.

Cree en la práctica interdisciplinaria y solidaria, respetuosa de la democracia interna, el pluralismo y la transparencia de gestión.

Objetivos Generales

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Venezuela, especialmente de los Desc, como base de una genuina democracia.

Prevenir las violaciones de los derechos humanos, en especial de los Desc.

Contribuir al fortalecimiento integral del movimiento de derechos humanos en Venezuela, aportando principalmente a la formación en Desc de sus activistas y organizaciones.

Promover la ejecución de acciones de exigibilidad social de los Desc, impulsando la conformación de alianzas sociales amplias entre organizaciones de derechos humanos, ONG de desarrollo y otras organizaciones sociales.

Contribuir a la vigencia y justiciabilidad de los Desc, en el ámbito nacional e internacional.

Aportar al desarrollo progresivo del marco normativo e institucional en materia de Desc, de manera que el mismo sea coherente con los principios constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Procurar el fortalecimiento, sostenibilidad y posicionamiento institucional de Provea a nivel nacional e internacional como organización de derechos humanos especializada en Desc.

Apartado postal 5156
Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
Teléfonos/Fax (0212) 862.10.11 y (0212) 860.66.69
Correo electrónico: investigación@derechos.org.ve
Sitio web: www.derechos.org.ve
Twitter: [@_provea](https://twitter.com/_provea)